



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9191

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears, mediante la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Illes Balears, para la cobertura de una plaza de la categoría de ingeniero técnico / ingeniera técnica industrial (A2), adscrita al Hospital de Can Misses en la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024_10)

Antecedentes

En el BOIB núm. 117, de 05/09/2024, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de fecha 30/08/2024, por la que se convocaba, por el procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal, la cobertura de una plaza de la categoría de ingeniero técnico / ingeniera técnica industrial, adscrita al Hospital de Can Misses en la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024_10).

En el Anexo 4 de la citada Resolución se designaban los integrantes de la Comisión de Selección de este proceso selectivo.

Fundamentos de derecho

- 1.- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 2.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- 5.- Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 6.- Resolución de la consejera de Salud de 8 de agosto de 2023, de delegación de competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB n.º 112, de 12/08/2023).

Por todo ello, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Modificar la composición de la Comisión de Selección establecida en el Anexo 4 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de fecha 30/08/2024 (BOIB núm. 117 de 05/09/2024), por la que se convocaba, por el procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal, la cobertura de una plaza de la categoría de ingeniero técnico / ingeniera técnica industrial, adscrita al Hospital de Can Misses en la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024_10).

Segundo.- Designar a la Sra. Juana María García Bonnin, del grupo de gestión de la función administrativa del Departamento de Informática (Gerencia del ASEF), como integrante de la Comisión de Selección en calidad de Presidenta, en sustitución de la Sra. María Luisa Martín Antolín.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), en la web del IB-SALUT (www.ibsalut.es) y en la web del Área de Salud de Ibiza y Formentera (www.asef.es).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de



1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, en la fecha que consta en la firma electrónica (*16 de septiembre de 2024*)

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

Javier Ureña Morales

PD de la consejera de Salud de 8 de agosto de 2023 (BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

